

**MURCIA**  
 Impresión, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 pes.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "  
 Número suelto, 10 cts.

Ante unas elecciones

## Se olvida el objetivo principal

Los partidos y la República

El próximo domingo día 3 se celebrarán las elecciones a vocales del Tribunal de Garantías que ha de estar en la representación de las regiones en dicho organismo.

En otro lugar publicamos, con la copia de los artículos de la Ley, la gestión encargada a tan importante institución. Apenas si el pueblo se interesa por este asunto, debido a que la elección no es por sufragio directo. Unicamente los concejales tienen derecho al voto y estos, no suelen actuar por imperativo de la opinión pública, sino por mandato de sus respectivas organizaciones.

Estas elecciones serán pues un pleito más de los partidos, una disputa a ver quien se lleva el puesto, pero sin pensar ni hacer el gran interés que para la República puede tener el que ese Tribunal se constituya del modo más perfecto posible.

El deber de quienes tenemos que orientar, con más o menos modestia, a la opinión, subrayar la importancia de esa institución y el acendrado interés del próximo domingo. No se debe que los nombres que se reservan a la República ni que se reservan los nombres que dirigen la política. Hoy se han venido lanzando sugerencias inquietas contra la Constitución y contra el sistema democrático. Lo mejor que el Tribunal de Garantías no tenga necesidad de intervenir en asuntos trascendentales; pero, por el caso, debe formarse con el máximo prestigio, reuniendo aquellas notas de competencia y autoridad propias de la importantísima gestión que se le reserva.

¿Qué procedimiento se sigue para la designación de los vocales? Ya lo sabemos viendo el de la política de partido.

Siempre hemos creído que las organizaciones republicanas deben robustecerse para encauzar y fortalecer el régimen; pero cuando se trata, como en este caso, de algo independiente de la concepción más o menos izquierdista de la República, del matiz o de la orientación del régimen, no hay por qué hacerle cuestión de partido.

El Tribunal de Garantías tiene que velar por el cumplimiento de la Constitución; tiene que sostener la justicia republicana, impedir la transgresión de la Ley, sancionar las más altas responsabilidades. Todo eso lo mismo interesa a uno que a otro, pues establecido el precepto legal, lo importante es que toda la actividad política se ajuste a él.

Todo partido que se siente con posibilidades de éxito se dispone a presentar su candidatura. Con ello se hará el espectáculo de una candidatura innecesaria o por lo menos evitable. El vocal que triunfa no irá allí representado por una gran mayoría a la región, sino por un exiguo número de votos, en relación al mandato que se hace. Nos referimos, naturalmente, a la que va a ocurrir en nuestra región, constituida para estos efectos por Murcia y Alicante.

Por lo pronto se conocen ya tres candidaturas: la de Acción Republicana, en la que figura don Arturo Coriá, actual gobernador de Almería; la de los radicales socialistas, que presentan a don José María Anillo y la de los radicales de Alicante, que proponen al señor Alfaro. No sabemos si por su cuenta los socialistas, con el mismo derecho presentan también candidato. Sin embargo, entre elementos destacados de todos los partidos parece existir el propósito de haber llegado a un acuerdo antes de dar nombre alguno. Se quería elegir un candidato que representara la voluntad de todos y que fuera representando el espíritu republicano, sin perjuicio de que perteneciera a cualquier organización; pero el hecho de convertir esta elección en cuestión de partido, va a rebajar la grandeza de la jornada.

Para el espíritu republicano es muy lamentable, pues una vez más se demuestra que no hay posibilidad de una acción común ni aun en aquello que más trascendencia ofrece para la República.

### Entaldea como hoy

### Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 29 de Agosto de 1909

MURCIA.—Se encuentra enferma la distinguida esposa del procurador y diputado provincial don Francisco Narbona.

En la calle de San Cristóbal número 6 ha instalado una elegante farmacia el ilustrado farmacéutico don Enrique Ayuso Miró. El nuevo establecimiento se halla situado en el sitio céntrico y surtido con todas clases de específicos y aparatos modernos, por lo que aseguramos un buen negocio.

Del uno al treinta de setiembre estará abierto en el negocio de correspondiente de este Ayuntamiento el pago del impuesto de los carnés de lujo.

Ha sido pedida la mano de la señorita Odesia Jiménez Espinosa de las Fuentes, para el distinguido joven de Blanca don Jesús Ordoñez.

El regisrado de Santiago de la Ribera el acreditado Procurador de los Tribunales don José Salvat Ruzquez.

Se encuentra enferma de algún padecimiento la señora madre de don Sordillo Rosique.

El pasado viernes celebró su fiesta onomástica el secretario del Ayuntamiento don Agustín Hernández del Aguila que con esta motivo recibió extenuadas una vez más las muchas y merecidas simpatías de que disfruta.

Para la corrida del día 8 la empresa ha contratado, además de Rial, Gómez Galito, a Manolo Blázquez. Aunque el gran Machoso no tiene sujeción, no cabe duda que la empresa se ha esforzado por satisfacer los legítimos anhelos de la población. Bomba, Galito y Blázquez constituyen un cartel sin precedentes.

El operario de Galito ha hecho un regalo a la empresa que se representará el día 7 en Tortosa, donde saldrá en tren para Valencia, a donde llegará a las 7 de

Intereses regionales

## Nuestra Industria Pimentonera

Los perjuicios de la adulteración

Como consignábamos en precedente exposición publicada en este mismo periódico por lo que se refiere a la mejor orientación que a nuestro modesto juicio debe darse a esta industria—la segunda de la riqueza de la Vega del Segura después de la naranja y limón,—si verdaderamente nos hallamos interesados en encauzarla y que por nuestra dejadez y falta de organización llegará casi a desaparecer, que es por desgracia lo que se vislumbra en vista de todo cuanto está sucediendo, lo más aceptable y racional, a nuestro entender, habiéndose comenzado por solicitar de todo el elemento «exportador», al gobierno, para que por su mediación evitara las trabas, como así está obligado, que se vienen lamentando en perjuicio de la exportación pimentonera y de la riqueza regional, ya que al momento de este está que estas cosas se van sucediendo, ya que por tal suerte no habiésemos llegado al estado tan anormal y sayas consecuencias se están produciendo con el enojoso bloque argentino impuesto por el gobierno de esta nación a nuestras divisas, y que sabemos que por este hecho tantos trabajos y quebraderos de cabeza está causando a la exportación.

Otra también de las cuestiones muy trascendental y muy grave que por cierto existe y la que por todos los medios hay que hacer que desaparezca, y de la que creemos nada se ha hecho hasta ahora, es la guerra a la fabricación del pimiento artificial que se viene elaborando con el nombre de nuestro pimiento en ciertos lugares de la Argelia, por gentes desaheradas, esto como es innegable resta y perjudica a la exportación del fruto murciano. Ya es sabido que por proteger estas elaboraciones que se hacen en Argel y Orán, el gobierno francés ha empezado a poner en uso unos procedimientos que van en contra de nuestra exportación a aquel mercado, cuando ha llegado a prohibir la entrada por aquellos aduanas hasta de las clases de pimiento murciano que jamás fueron rechazadas por gobiernos más exigentes, y como que todo esto no son más que trabas a nuestro pimiento, por ello es altamente conveniente poner mano dura y fuerte en el asunto a fin de evitar que el caso que denunciábamos se repita y hacer que desaparezca esa indecorosa fabricación artificial que con el nombre de Pimón Murciano se presenta al consumidor.

Aparte de todo esto y uniéndolo a lo que dejamos apuntado, en el mercado argentino, si todavía al parecer no se ha comenzado a elaborar ese llamado pimiento que de todo contiene menos de las materias propias, son conocidas en cambio las grandes adulteraciones que nuestro pimiento sufre una vez desechado por la aduana de Buenos Aires para el consumo interior, recibiendo todo en perjuicio de los intereses de la economía murciana, y como consecuencia también en el de la exportación. Es muy de lamentar que todo ello suceda y se haga impunemente por la apatía siempre demostrada por los exportadores que todo lo esperan de personas ajenas, cuando verdaderamente quienes más obligados están a denunciar todos estos hechos que ellos son los primeros en lamentar, con esas mismas exportaciones, y nada, el mal sigue su curso y como si no ocurriera nada en absoluto.

Si el ministro de Industria y Comercio se le informara documentadamente de este asunto y por aquellas personas que capacitadas se hallan para hacerlo, el fraude que del verdadero pimiento se hace en esos mercados—seguramente el ministro desconoce lo que sucede,—indudablemente y como buen defensor de que nuestros artículos de exportación tengan en los mercados exteriores la importancia y prestigio que merecen, seguramente haría por poner remedio a esos males que tanto afectan a esta provincia, por medio de una reclamación diplomática u otra forma.

Quizás se nos arguya por alguien que en estas cuestiones el llamado a intervenir es el Gremio de Exportadores de Pimón, y nosotros en tal caso responderíamos que, al Gremio se le ha presentado otros asuntos de mucha menor importancia y dada la forma de enfocarlos o

parado, no siendo así, pues la multa es Leonor Yuste Pérez, que ejercía ilegalmente en S. Tomera de comarcan, careciendo de título para ello.

no ha podido o no ha sabido resolverlos conforme convenía a los intereses de sus asociados. Tan solo desde la constitución de esa entidad se ha logrado un positivo beneficio, y ésta fué la abolición del célebre certificado, que por cierto a buena precio se estaba pagando a quien lo facilitaba, cuando por espacio de más de 25 años se le ha estado dando al Ayuntamiento por derechos de sanidad grandísimas sumas y aombra las que se daban en los últimos años, cuando no existía tal derecho por este concepto, por cuanto son ese gran capital que se entregaba se podía haber creado un gran Banco propiedad tan solo de los exportadores cuya buena administración hubiese proporcionado unas importantes ganancias.

Este dato beneficio que el Gremio supo y llegó a obtener, fué conseguido por las labores y actividades personales del que se ha dicho presidente nuestro particular y culto amigo don Francisco Flores, al cual le debe la ex-

posición pimentonera la mejora y desenvolvimiento que supone; en lo demás, no creemos que ninguna mejora se haya conseguido en beneficio de sus asociados por conducto de la referida entidad.

P. I. GONZALEZ Espinardo.

### Política local

## En el Congreso socialista se discute el pleito de la Diputación

El domingo en la tarde continuaron las sesiones del Congreso Socialista.

Después de constituirse la Mesa, se leyeron varias adhesiones. El señor Ríos, de Cieza, lamentó el estado precario en que se hallaba «Pueblo» y defendió la necesidad de sostener a costa de todo las publicaciones del Partido.

El diputado a Cortes señor Prieto pide que se le explique por qué se planteó el pleito de la Comisión Gestora de la Diputación, como asimismo la forma en que fué resultado con perjuicio para el Partido Socialista, que por este motivo quedó en representación. El asunto ha sido mal llevado y espera que el señor Ruiz del Toro dé explicaciones a las asambleas.

El señor Pérez Sánchez dice que él solo sabe que se le ha destituido de la Comisión Gestora.

Prieto dice que el Comité ejecutivo no tenía facultades para destituir ni hacer dimitir a los dos gestores, pues era cosa de los organismos superiores y debió seguirse el mismo procedimiento que con el diputado Algora.

Ruiz del Toro expone el caso de Rabio y aclara que tanto con este como con el otro gestor no se siguió el procedimiento indicado por Prieto porque los cargos de la Comisión gestora no son de elección popular. Pérez Sánchez expone que se está discutiendo un problema muy grave. Yo pensaba dimitir porque llevaba una labor abrumadora y no podía continuar asistiendo a las sesiones pues para eso tenía que venir de Castellón.

Lamenta que las precipitaciones del señor Ruiz del Toro hayan colocado en mala situación ante la opinión al partido y añade que si él hubiera sabido que su vocante se iba a cubrir con un enemigo político, no habría dimitido.

Ruiz del Toro habla de las amarguras de la política y lamenta el tono que emplea para atacar Pérez Sánchez, que no puede consentirse. Explica que no abandonaron la Diputación de una manera definitiva, sino hasta que las cosas se encascan.

Añade que aunque la Asamblea no ha dado votos de censura ni se ha pedido, ha habido falta de nobleza en algunos que han hecho uso de la palabra.

Vuelve a hablar Prieto y la Asamblea se dedica en un ambiente de nerviosidad.

Hace historia de la primera Comisión Gestora, ahora se ha constituido la segunda y es lamentable que nos hayamos quedado sin representación por voluntad expresa del señor Ruiz del Toro.

Este día que el señor Prieto se está ensañando y que para no hablar más del asunto, se va a susentar del sesión por unos momentos. Así lo hace, seguido de algunos correligionarios, entre protestas y escarmentillos del presidente. Prieto dice que bien está todo; pe-

La actuación del Gobierno

## El Consejo aprobó un expediente conciliando la construcción de una escuela graduada en Archena

Combinación de gobernadores.—El nombramiento de gobernador general de Cataluña

El Consejo de ministros

Madrid, 29, a las 3 t. A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Una Comisión de ferrocarriles en la Presidencia

Cuando se hallaban reunido el Consejo acordó la Presidencia una comisión de ferrocarriles siendo recibidos por el ministro de Obras públicas.

Los comisionados demostraron al señor Prieto su agradecimiento por haberles concedido en la playa de San Juan en Alicante unos terrenos para la construcción de un internado para ferrocarriles y anclajes.

El ministro de Obras públicas ofreció a los comisionados asistir a la colocación de la primera piedra del futuro edificio.

Lo que dijeron a los periodistas

A la salida de la entrevista con el ministro la comisión rogó a los informadores que hicieran público que el citado internado no tenía el carácter de asilo sino que sería un hotel para que los ferrocarriles y sus familias pudieran pasar temporadas. El coste de dichas obras será de un millón de pesetas.

Tuvieron los comisionados palabras de elogio para el Ayuntamiento de Alicante por las facilidades que está habiendo dado.

Los marinos argentinos

En la Presidencia estuvieron esta mañana los marinos argentinos que realizan el crucero de prácticas a bordo de la fragata «Presidente Sarriente».

El presidente recibe a los marinos argentinos

Madrid.—Esta mañana regresó de La Granja el Presidente de la República con el exclusivo objeto de recibir a los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarriente» que acompañados del personal de la embajada iban a visitar al Presidente en visita de despedida.

A la hora fijada el señor Alcalá Zamora recibió a los marinos argentinos recorriendo después con ellos el Palacio Nacional.

Después de la audiencia el señor Alcalá Zamora regresará a La Granja.

Disposiciones oficiales

Madrid.—La «Gaceta» entre otras publica las siguientes disposiciones:

Decreto ley del ministerio de Obras públicas declarando de utilidad pública las obras de urbanización y saneamiento que el Ayuntamiento de Alicante realiza para la construcción de una ciudad jardín en la Playa de San Juan.

Decreto de la Presidencia del Consejo admitiendo la dimisión de su cargo de gobernador civil de Avila a don Eduardo Gómez Ibañez y nombrando para sustituirle a don Rufino García Larrache, actual gobernador civil de Alava.

Nombrando gobernador civil de Alava a don Mariano Campos que actualmente desempeña igual cargo en Jaén.

Nombrando gobernador civil de Jaén a don José de Givelongo Mendosoma que desempeña igual cargo en Las Palmas.

Item de Las Palmas a don Ernesto Vega Manteca, que desempeña igual cargo en Cádiz.

De Cádiz a don Angel Vera que desempeña igual cargo en Cáceres.

Nombrando gobernador civil de Cáceres a don Manuel Canales González que desempeña igual cargo en Badajoz.

Nombrando gobernador civil de Badajoz a don Enrique Balmaseda López.

Orden dictando reglas relativas a la elección de vocales del Tribunal de Garantías constitucionales.

Termina el Consejo

Madrid.—A las tres y noventa y cinco minutos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

A la salida los periodistas preguntaron al señor Casares Quiroga si el Consejo había designado gobernador general de Cataluña mientras se termina el traspaso de los servicios a la Generalidad.

El señor Casares les dijo que el nombramiento era un hecho pero

que esta tarde lo firmaría el Presidente de la República y mientras tanto no creía prudente dar el nombre.

—¿Es el señor Selva?

—No lo sé. Esta tarde lo firmará el Presidente y mañana conocerán ustedes a la persona designada.

—La nota oficial

La nota oficial facilitada por el ministro de Agricultura a los periodistas dice lo siguiente:

Estado.—El ministro propone los nombres de los españoles que habrán de figurar en las comisiones permanentes de conciliación y arbitraje entre España y Francia, España y Holanda y España y Noruega.

El ministro leyó tres decretos regulando los ascensos del personal diplomático, informó al Consejo de los problemas internacionales que mas afectan a España.

Instrucción pública.—Aprobando los expedientes que se mencionan para la construcción de edificios con destino a escuelas. Entre ellos figura uno aprobando la construcción de una escuela graduada en Archena (Murcia).

Ampliación del Consejo

Madrid.—En el Consejo de ministros, el presidente dio cuenta detallada a sus compañeros de la situación económica, política y social de Sevilla.

Los consejeros fueron exponiendo un opinión sobre este asunto, y finalmente se convino que el ministro de Hacienda celebre varias reuniones con las fuerzas vivas de la capital andaluza para tratar de solucionar la enorme crisis.

El ministro de Estado dio cuenta a sus compañeros de las noticias llegadas a su departamento sobre el conflicto de Andorra, y de las medidas adoptadas con relación a la situación en la vecina República.

Los ministros celebraron un amplio cambio de impresiones sobre la situación política y la parlamentaria.

Respecto a éste se mostraron todos conformes con las manifestaciones hechas por el señor Azaña en la sesión que el viernes celebraron las Cortes, desde la cabecera del banco sur, conviniendo en que si los diputados de la mayoría gubernamental no apoyan los proyectos que éste lleve a la Cámara con sus votos, no queda otra solución que una dimisión colectiva.

En vista de ello, el Gobierno quedará a la expectativa de lo que suceda en las sesiones de la presente semana.

La ley de arrendamientos

Según nuestras noticias, en el Consejo uno de los ministros se mostró partidario de la aplicación de la «guillotina» a la aprobación del proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas, pues es necesaria la aprobación del mismo antes del próximo otoño para que, con la incautación de fincas, pueda irse rápidamente a la aplicación de la Reforma agraria, a fin de solucionar el problema del campo español.

Justicia.—Suplementos de crédito para el mantenimiento de los presos y adquisición de material de Prisiones.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro a presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a las clases pasivas del Cuerpo de auxiliares de Obras públicas declarado a extinguir.

El Consejo estudió las peticiones del alcalde y una Comisión de Sevilla acordando que se estudien por el ministro de Hacienda celebrando al efecto una reunión con la expresada delegación.

Proyecto de cesión al Ayuntamiento de Burgos del penal de dicha ciudad.

Industria y Comercio.—Dictando normas para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 28 de Diciembre de 1932, por el que se concede franquicia arancelaria a los materiales que no se produzcan en España y que sean necesarios para la ejecución de los buques que el Gobierno mejicano adquiere de las entidades españolas.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelvan los originales ni se sostiene correspondencia acerca de



HORARIO DE TRENES EN LA ESTACION DE MURCIA

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Lists train schedules for various routes like Murcia-Chinchilla, Murcia-Cartagena, etc.

Llamadas de interés (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alcarías. (2) Viajeros para Alicante embarcarán al tren 954 en Alcarías. (3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Los pantanos

Regimen de embalses del día 28 de agosto de 1933. Pantano del Talar: Embalse, 31 275.010 metros cúbicos; desagüe, 401.501 metros cúbicos. Pantano del Quipari: Embalse, 19 628.302 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

La Misa y oficio divino de Santa Rosa de Lima, virgen, con rito doble y color blanco. Mes de Agosto.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a San Joaquín y a la Asunción de la Virgen.

VIDA RELIGIOSA

Día 30 de Agosto.—Miércoles.—Santa Rosa de Lima.—Santos Celestino y Emeterio.—Santa Gaudencia.—Santa Tecla.—San Diego Muñoz y San Juan de Ribera, confesor, obispo español celebrárrimo.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer 93 EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior. ALBACETE. Kiosco Moller. Paseo de Alfonso XII. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan.—Urología.—Rayos X.—Especialista en las tuberculosis.—Consulta de 12 a 14.—Cobanillas 2. Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, etc.). Rayos X.—Forcinos, 18. De 12 a 2.

Garage Segovia RONDA DE GARAY (frente a la Plaza de Toros) Con puerta amplísima y gran nave.—Cabinas con agua, 20 pesetas mensuales; sin agua, 15.—Escurrido lavado de coches.—Estación de engrase a presión.—Compresor de aire.—Batidas de coches por mes, 15 pesetas. Servicio permanente. — Teléfono 1145, MURCIA. EL LIBERAL publica diariamente dos ediciones. SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

Que coman tanto como quieran. Solero SABOR NARANJA. El Liberal dos ediciones diarias.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville, California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º. Martí 4.—VALENCIA.—Teléfono 14.500.

LEY DEL TIMBRE MODRIZAS. Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... VARIOS. LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

FOLLEIN DE «EL LIBERAL» (171) La Agonía de un Déspota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS. paros del asunto que para mí tiene tanto interés, y alguno también para vos. —Mucho os agradezco la visita. Cuando habéis llegado pensaba salir para ir a la hostia donde os esperaba; pero no me habéis dado tiempo para hacerlo.

conviene saber qué clase de escándalo es ese a que os habéis referido. —Don Juan, para daros explicaciones tendré que decir algo desagradable, aunque sin la intención de ofenderos ni la de mezclarme en vuestros asuntos. —Vais a pronunciar el nombre del asesino de mi hermano. —Perdonad, señor de Rameles; pero ese hombre... —Debéis conocerlo. —Lo conoceré cuando los tribunales lo produzcan. —Soy don Espinosa. —Todo el mundo sabe que se acusa a don Guillén de Castro; pero nadie tiene derecho para afirmar sin que se haya dictado una sentencia.

las leyes que los hombres han hecho, cumplidlos otros y le avisáis a tiempo para que huyese. —Todo eso es verdad; pero en la situación en que ahora me encuentro no debo ocuparme de nuestro amigo don Gonzalo. —Los murmuradores dicen que en el convento se introdujo don Guillén, y que al fin ha sido descubierto por la comunidad. —¿Y vos no sabéis eso? —Lo sé desde que me lo han dicho, y al preguntarle a don Guillén, me he convecido de que los murmuradores no mientan, si bien exajeran y añaden algunos detalles que en realidad no tienen importancia. Espinosa debía ser muy torpe o valer mucho, puesto que en vez de conecetarse a justificar su visita, hablaba de aquel asunto y él mismo decía que era amigo de don Guillén de Castro, o por lo menos que estaba con él en relaciones.

—Conozco bien esas intrigas. —Si viviese don Andrés de Guzmán, que testigo fué de ciertos sucesos... —Yo también fui testigo. —Entonces... —Ello es que a Cardona y a sus amigos se les ha perdonado. El hidalgo, cuya tranquilidad era siempre la misma, replicó: —Caballero, como ese asunto no es interesante a vos, ni a mí, y como tampoco hemos de poner en claro la cuestión relativa a don Guillén, me parece que deberíamos hablar de lo que a mí me interesa, por lo que toca a don Gonzalo, y a vos también, por lo que puede afectar a la memoria de vuestro noble y desgraciado hermano. O dije que en poder del señor de Bustamante dejé unos documentos, autorizándole para que los quemara, si así lo creía conveniente. —Y esos documentos no existen entre los papeles que en su casa han quedado. —Debemos suponer que los convirtió en cenizas. —Sí. —Y estáis tranquilo. Don Juan se encogió de hombros. El señor Pablo de Espinosa se puso en pie. —¿Por qué tan de repente ponía término a la conversación? Su proceder no podía ser más extraño. —¿Os vais? le preguntó sorprendido don Juan. —Sí, a menos que dispongáis lo contrario. —Nada dispongo; pero... —Sí, la justicia lo persiguió, y también al capitán Salvatierra, y a un peña del rey...

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm.

Table with phone numbers: DIRECCION 1180, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1668.

Las sesiones de Cortes

La Cámara continúa discutiendo la ley de arrendamientos de fincas rústicas

Las minorías gubernamentales celebrarán hoy una reunión

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión. Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Basteiro.

Ruegos y preguntas

A primeras horas de la tarde varios diputados formularon ruegos y preguntas de interés local.

El señor Fernández Castillejos se ocupa de los incendios que se están produciendo en la provincia de Cádiz, protestando de ellos, así como de los que los resisten.

Pide que se actúe con toda rigurosidad en este asunto, castigando a los incendiarios sean de la izquierda o de la derecha, exigiendo responsabilidad.

Agrega que un secretario de cierta Casa del Pueblo aconseja a sus afiliados que incendien las fincas.

Contesta el ministro de Gobernación, quien manifiesta que los incendios sólo se están cometiendo en la provincia de Cádiz y promete que se ha de hacer justicia para evitarlos en lo sucesivo.

También anuncia que se han dado órdenes al gobernador de Cádiz para que actúe con energía.

Rectifica el señor Fernández Castillejos quien dice que no sabe quien es el que produce los incendios; pero hace falta averiguarlo para imponer las sanciones adecuadas.

El señor Aranda se une a las manifestaciones del señor Fernández Castillejos afirmando que son 58 los incendios que se han producido en la provincia de Cádiz y que el gobernador ha sido cómplice de ellos, por cuya razón se congratula muchísimo de que haya sido trasladado a Las Palmas.

Termina censurando la actuación del gobernador.

El señor Balbontín se ocupa de la ley de vagos en Sevilla, censurando al Gobierno, por haberse aplicado sin darle la necesaria publicidad, ni haber dado cuenta del resultado de la misma.

El señor Guerra del Río se ocupa del traslado del gobernador civil de Cádiz a Las Palmas por haber demostrado incapacidad para el ejercicio del cargo que desempeñaba en la provincia donde se han producido los incendios.

Contesta el ministro de Gobernación, que el gobernador de Cádiz no ha sido trasladado a Las Palmas por incapacidad ni como consecuencia de campañas periodísticas, sino por haber sido censurado por un partido político.

Contesta al señor Balbontín diciendo que en su momento oportuno se dará cuenta a las Cortes de la aplicación de la ley de vagos.

El señor Balbontín vuelve a hacer uso de la palabra pidiendo al ministro de Gobernación que le acepte una interpelación sobre este asunto. Agrega que tiene la seguridad que el ministro tendrá la cordialidad de no aceptarlas.

El señor Casares Quiroga protesta de las manifestaciones que ha hecho el señor Balbontín.

El presidente de la Cámara: Señor Balbontín, ¿ya que no tiene su hora para el señor Balbontín?

El señor Balbontín: Es que es éste el que más agrada. Además lo he aprendido de los correccionales de Su Señoría por estar claramente basando en un día. Digaselo a ellos.

El señor Presidente: Yo no tengo que decir nada a nadie.

La ley de arrendamientos de fincas rústicas

El presidente de la Cámara anuncia que se van a votar los artículos 5 y 27 de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, que quedaron pendientes de votación en la sesión anterior.

Verificada la votación y hecho el escrutinio resultan aprobados los dos artículos.

El presidente de la Cámara suspende la discusión de enmiendas y votos particulares presentados a la ley de Arrendamientos.

Aprobación de proposiciones: Varias diputadas presentan proposiciones en las que se solicitan pensiones para algunas personas, entre ellas para la viuda y huérfanos de Fernández Falgado y para los padres del agente de policía Francisco Jurros.

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos.

El presidente de la Cámara rea-

Una reunión de los elementos de la mayoría

Mañana se reunirá en el Congreso los elementos de todas las minorías que apoyan al Gobierno para cambiar impresiones sobre la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

A esta reunión acudirán el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

La Comisión presentará todas las enmiendas que ha recibido a la ley de Arrendamientos, en dos grupos. Una las que tienden seriamente a mejorar el texto de la ley o a introducir alguna modificación en el sentido que sea y otro con las que sólo intenten dilatar la discusión, para impedir que sea aprobada.

Sobre esta reunión dijo el señor Galarza que se tomarán algunos acuerdos para aprobar los artículos 16 y 17.

Los artículos que quedan por aprobar no impedirá que la ley se apruebe en su totalidad.

Hablado con el ministro de Agricultura. Esta tarde, al abandonar el Congreso, los periodistas hablaron con el ministro de Agricultura, al que preguntaron si a fin habría referencias de todos los artículos que quedaban por votar.

Contestó el señor Domingo que sí.

Otro periodista le preguntó cuando se aprobaría la ley, contestando el señor Domingo que pronto.

—¿La semana próxima?

—Ya les he dicho que muy pronto.

Los hundimientos de la calle de San Félix

Manifestaciones de los vecinos. Hemos recibido la visita de una Comisión de vecinos de la calle de San Félix.

Dicen que el arquitecto municipal sostiene que el colector que pasa por dicha calle solo tiene unas pequeñas grietas, las cuales se pueden reparar fácilmente.

Los vecinos muestran su extrañeza de que esto se diga, pues, poseen certificados de técnicos que aseguran, después de examinar dicha obra, su estado ruinoso. Además muchos vecinos la han recorrido y dicen que el mal estado en que se encuentra puede apreciarse sin necesidad de reunir conocimientos especiales.

Sostienen también que dicho funcionario municipal no ha examinado todo el colector.

Finalmente sostienen los comisionados que la obra está mal hecha y que es preciso depurar las responsabilidades en que se hayan incurrido.

Trasladamos estas quejas a quien correspondiera.

DIPUTACION Dice el presidente

Cómo han variado los tiempos. Al recibir el señor Palazón a los periodistas les manifestó que venía leyendo estudiosamente la sección que publica el diario EL LIBERAL y en ella había leído que en aquellos tiempos la Diputación no pagaba a sus empleados.

Añadió el señor Palazón que ahora eran otros tiempos, tan otros que había firmado la nómina de los empleados correspondiente al mes de septiembre próximo.

Terminó diciéndoles que había recibido varias visitas y despachado algunos asuntos de trámite.

SE VENDE Sombreros bonitos y baratos BELMAR MURCIA PARK

A las siete y media y a las diez y media, la producción sonora RINDASEI por WARNER BAXTER.

El día en Barcelona

El nombramiento de gobernador general de Cataluña. Barcelona.—El señor Maciá recibió esta mañana a los periodistas a los que manifestó que el Consejo de la Generalidad había acordado nombrar jefe de la política de Cataluña al señor Selva.

Añadió que en el Consejo que esta mañana se celebraría en Madrid se designaría al señor Selva para gobernador general de Cataluña.

Terminó diciéndoles que el señor Selva abandonaría el cargo de consejero de Gobernación en la Generalidad.

Maltas a gramel. El gobernador civil señor Ametlla a recibir a los periodistas les manifestó que había impuesto de acuerdo con el Patronato de protección a la mujer numerosas multas a casas de masajes y comercios de colonias que se dedican a la prostitución.

Añadió el gobernador que serán perseguidos toda esta clase de establecimientos.

Nombramientos de gobernador de Cataluña. Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que ha sido nombrado Comisario General y Gobernador de Cataluña el señor Selva.

Establecimientos multados. Barcelona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que de acuerdo con el Patronato de protección a la mujer había impuesto multas a varios establecimientos, al parecer centro de manicuras, masajistas, etc., en los que en realidad lo que sucedía era que se practicaba la prostitución.

Los establecimientos multados son bastantes.

Un exhorto. El juzgado número 5 de Madrid ha dirigido un exhorto al juzgado de Barcelona para el cumplimiento de la ley de vagos.

En éste se pide que informe al José Comas posee un negocio en Barcelona, de cuyo producto vive.

Las armas de los procesados. Por el desamato de los juzgados de primera instancia se ha dirigido a todos ellos un escrito en el que se les comunica que las armas que hayan servido como pizas de convicción en los sumarios, una vez terminados éstos, en lugar de remitirse al Archivo del Palacio de la Audiencia, deberán llevarse a la Jefatura Superior de Policía, donde se guardarán convenientemente catalogadas.

TODO POR EL AMOR. Una mujer de origen británico ha sido vista al frente de los rebeldes que combaten en el Atlas.

29, a las 6 t. París.—La Prensa publica la noticia de que en los movimientos que las tropas francesas realizan en el Atlas ha sido vista una ameznaza de origen británico.

Dicha ameznaza cuenta 36 años y se llama Elena Parsons. Fué capturada por un jefe moro hace unos dieciséis años en una roca que por tierras francesas hay ésta. Convertida al islamismo por el amor de su rapto Elena Parsons se casó con él y del matrimonio nacieron tres hijos.

Ya en el año 1925 Elena luchó en el Rif y ha obrado un odio mortal a los franceses porque días pasados las tropas del protectorado francés la llevaron gravemente a su marido en las operaciones que se realizan en el Atlas.

Desgraciado suceso. El automóvil que ocupaba Barrera choca con otro.

Hay un muerto y varios heridos. 29, a las 6 t. Saint Vincent.—Comunión de Tyroses que entra esta población y Sain Georges de Marene un automóvil que conducía al torero español Vicente Barrera y al que acompañaban ocho miembros de su cuadrilla, evasivo de costado a un vehículo ocupado por el comerciante de Dachar señor Jiménez y su esposa.

A consecuencia del accidente la esposa del señor Jiménez sufrió tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

El señor Jiménez sufre algunas heridas leves y el diestro Vicente Barrera y sus acompañantes lesiones de poca importancia.

La fiesta taurina

Durante la celebración de un festival se hunde un tablado. Y resultan veinte personas heridas. 30, a la 1 m.

Cuellar.—Ayer tarde iba a celebrarse un festival taurino que tuvo que suspenderse después de comenzado a consecuencia del derrumbamiento de un tablado, por haberse congregado en él exceso de público.

El tablado estaba hecho con tablonos, y envueltas con las maderas cayeron al suelo sus ocupantes, veinte de los cuales resultaron heridos.

La mayoría de ellos lo están leve y tres que lo están de gravedad no inspiran temores exagerados.

Estos tres heridos, dos de los cuales son muchachos, y el otro un hombre, son frateros, y al parecer sufren la fractura de las piernas.

El suceso se produjo cuando se estaba banderilando al primer novillo, el cual tuvo que ser apunado en el ruedo, porque las autoridades ordenaron la inmediata suspensión del festejo en evitación de otros posibles accidentes.

El estado de P. ps Amorós. Bilbao.—El doctor San Sebastián reconoció ayer al diestro Pepe Amorós, levantándole el vendaje exterior.

Hoy le practicará una nueva cura en la que se le destapará el boquete que le hizo en el cuello el asta del toro, para realizarle un definitivo reconocimiento.

El doctor San Sebastián se muestra mas optimista, y el herido, dentro de su gravedad, ha mejorado.

Se han recibido numerosos telegramas y telefonemas interesándose por el estado de Amorós. Entre los últimos recibidos figuran uno del empresario Pagés, y otro de Juan Belmonte.

Corrida en Dax. Dax (Francia).—Con un lleno completo se celebró la anunciada corrida en la que Marquéz, Marcial Lalandia y Barrera se las entendieron con seis toros del excedente de la Corte.

Los toros fueron grandes y bravos. Marquéz en su primero estuvo superior, siendo ovacionado.

Al cuarto toro de capa admirablemente, le puso cuatro pares de banderillas colosales, y le hizo una faena vistosa e inteligente, terminando con su enemigo de una esbozada.

Marcial Lalandia, en el segundo estuvo superiorísimo, cortando una oreja.

En el quinto quedó bien. Vicente Barrera se lució con la capa y la mulata en sus dos toros, oyendo grandes ovaciones. Con el estoque estuvo bravo y certero, cortando orejas y rabos.

La evasión de capitales. Se procesa al padre del aviador Pombo y al administrador del señor Oriols.

29, a las 6 t. Bilbao.—Ayer estuvo en esta capital el juez que entiende en la instrucción de los sumarios con motivo de la evasión de capitales.

El señor Arias Vila trabajó como de costumbre en el palacio provincial.

Sibamos, a pesar de la reserva que se guarda que el señor Arias Vila notifió auto de procesamiento y prisión al administrador del señor Oriols y a don Juan Pombo, padre del aviador Pombo que en otro viaje anterior procesó al señor Arias.

El juez especial pide en concepto de responsabilidad civil la cantidad de seis millones de pesetas.

La catástrofe de Bermeo. Han sido encontrados otros dos cadáveres.

30, a la 1 m. Castro Urdiales.—A bordo de un pesquero han sido llevados a Bermeo dos cadáveres más de los marineros que perecieron en el choque de los pesqueros «Izaro» y «Osasuna», ocurrido a la altura de Santander.

El pesquero «San Andrés» ha recogido a un superviviente de la catástrofe, al que ha llevado a Bermeo. Este marinerito ha manifestado que el choque entre los dos vaporitos fué tan violento, que algunos de los marineros de uno y otro perecieron apretados en el mismo.

Se cree que la suscripción para socorrer a las familias de las víctimas, que ha sido encabezada por el Ayuntamiento de Bermeo con cinco mil pesetas, arrojará una cantidad de importancia.

La Reforma Agraria

Incautación de fincas en Baidoj. 30, a la 1 m.

Bidejox.—El director del Instituto de la Reforma Agraria, luego de estar en Alburquerque para conocer el famoso pleito del monte de Los Baidós, regresó a Madrid.

La incautación de fincas realizada en esta provincia la llevaron a cabo funcionarios de dicho Instituto, levantándose las actas correspondientes.

Una de las fincas incautadas pertenece al excedente de Mors, el cual consignó en el acta su protesta.

FINANCIERAS BOLSA

Cotización del día 29. Interior, 4 por 100. 66 00

Amortizable 4 por 100. 00 00

Amortizable 5 por 100. 00 00

Banco de España. 533 00

Tabacos. 191 00

Finanzas francesas. 46 85

Libras. 00 00

Dólares. 00 00

Suecos. 00 00

Francos suizos. 000 00

Francos belgas. 000 00

EXTRANJERO

Rebeldes domiados. 30, a la 1 m. Rabat.—Los últimos rebeldes del circuito del Yebel se han rendido sin condiciones a las tropas francesas.

Con esta rendición, toda la parte oriental de la mancha del desierto de Gran Atlas ha quedado pacificada.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladan de domicilio durante los meses de Verano, se les enviará EL LIBERAL al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración.

ULTIMA HORA. El conflicto de Sabadell. 30, a las 3 m.

Barcelona.—En el Ayuntamiento de Sabadell se celebró una reunión de las representaciones patronal y obrera del arte textil, para ver de encontrar una solución al conflicto existente en dicho ramo.

El representante de la Generalidad y el del gobernador civil, que presidían la reunión, egotaron todos los procedimientos legales para llegar a un acuerdo, pero en vista de la intranquilidad de las partes litigantes, cuyas representaciones mantenían con gran firmeza sus puntos de vista, se dió por terminada la reunión y rotas las negociaciones.

A pesar de ello se confía en que en breve se podrá celebrar una nueva reunión en la que se llegará a una fórmula de arreglo.

El conflicto sigue estacionado, y los obreros continúan abandonando las fábricas una hora antes de terminar la jornada en vigor.

Varias detenciones. Barcelona.—La policía ha detenido y puesto a la disposición del juzgado de guardia a 19 maleantes.

A todos ellos se les aplicará la ley de vagos, y se les abrirá el expediente que dicha ley determina.

Extranjeros detenidos. Barcelona.—La policía del puerto ha detenido a ocho marineros extranjeros, sin documentación, los cuales se proponían embarcar clandestinamente.

Se les instruirá expediente y se les expulsará por indeseables.

Un incendio

Lérida.—Un incendio ha destruido unos bosques propiedad de Ramón Palencia y Alejandro Pístis.

El fuego destruyó 120 hectáreas de pinos maderables, quemándose doce mil árboles, con un valor de 36 000 pesetas.

Se desborda un barranco. Lérida.—A consecuencia de una fuerte tormenta se ha desbordado el barranco llamado Las Espares.

El agua inundó la casa número 2 del campamento de Los Molinos, en el lugar llamado Castelló, conocida por la casa de los Mousós.

La casa es propiedad de la Compañía de Energía Eléctrica de Cataluña, y en el momento de inundarse se encontraba ocupada por el ingeniero Ramón Sansé, un mujer y sus hijos de corta edad, los cuales tuvieron que salir por las ventanas porque las aguas habían invadido el piso.

Fuerzas de la guardia civil del puesto inmediato acudieron en auxilio de los tres habitantes de la casa, consiguiendo salvarlos.

Las pérdidas causadas en ella por la inundación se elevan a diez mil pesetas.

La situación en el Chaco. Santiago de Chile.—Según un comunicado oficial recibido de la P. z, la ofensiva en el sector del Gran Chaco continúa con gran intensidad.

En el sector de Pispayo a Panguí, las fuerzas paraguayas han tenido 300 bajas.

Según el mismo comunicado, en las inmediaciones del bosque de Clax han quedado aniquiladas las fuerzas paraguayas de primera línea.

Victimias en unas maniobras. O. I.—Durante unas maniobras celebradas por una escuadra en la costa Sur, se produjo un accidente a bordo de uno de los cruceros que participaban en ellas, a consecuencia del cual resultaron dos hombres muertos y seis gravemente heridos.

Recor batido. Benasque.—En el veintidorm de Saint Thom el corredor francés Maurice Richard ha batido el record mundial de la hora, recorriendo en los sesenta minutos 44 kilómetros 777 metros, rebasando en 139 metros el establecido el domingo por el corredor holandés Van Houst.

La inauguración de un faro. Roma.—A la entrada del puerto de Messina se va a construir un poste de 55 metros de altura, el cual estará rematado por un gran foco luminoso.

Este foco será encendido el día 13 de agosto del año próximo por M. roni, desde Jerusalén, por medio de la radio.

Accidente ferroviario. París.—El rápido París-Royas ha descarrilado a cinco kilómetros de esta capital.

Según las noticias que hasta ahora se tienen del accidente, en el mismo han resultado veinticinco personas heridas.

Espias detenidos. Strasbourg.—Ayer se realizó por la policía la detención de dos espías. Uno de ellos fué detenido en esta población, y el otro en Metz.

MERCADOS

MURCIA. Maiz. 6 ptas. kilo; pascadilla. 400

emporador. 200; atun. 300; pajar. 200

cañón. 200; calamars. 000; jibia. 000

000; majol. 300; ocañón. 200; maro. 000

000; dorada. 000; pulpo. 000; jurel. 000

000; bogno. 000; bonito. 000; acaña. 000

000; boge. 000; sardina. 000; salmo. 000

000; chireta. 000; langostino. 000

000; gambas. 000; almejas. 000.

Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Pastas. 10 cts. Ciruelas 060

Tomates. 014 Peros. 025

Advertisement for LAXEN BUSTO laxative, featuring an illustration of a man and the text 'llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!'.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606